



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO
ADMINISTRACION 2010-2012

“Plan Municipal de Desarrollo¹

Teuchitlán, Jalisco 2010-2012



¹ En conformidad con la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

CAPITULO 1

1. Mensaje Político

1.1 Mensaje del Presidente Municipal

Desde el primer día de nuestro mandato asumimos una gran responsabilidad y un gran compromiso

“Ver un Teuchitlán próspero y con imagen donde la equidad y la justicia sean pilares fundamentales”. Para ello debemos contar con los instrumentos que permitan la inclusión de la opinión de los ciudadanos y considere sus necesidades expresándolos en proyectos viables, así como los mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de nuestra función pública.

Producto de esta política es el Plan Municipal de Desarrollo, que la presente Administración que me honro en presidir presenta a todos los habitantes del municipio de Teuchitlán, formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación de 20 años que nos llevará al Teuchitlán que todos queremos.

Este esfuerzo social requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales.

Corresponde a los ciudadanos de este municipio, agrupados en sus organizaciones, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos aquí contemplados, con la seguridad que el Gobierno Municipal resolverá activamente aplicando las estrategias de este Plan con visión al 2020, que se pone en marcha bajo los principios: democrático, incluyente, plural, respetuoso y autosustentable.

Oscar Rivera González

Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

1.2 Presentación

En concordancia con la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que en sus artículos 39 y 78-A establece que los ayuntamientos deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de largo plazo y con un Plan General del Ayuntamiento (PGA) o agenda de 3 años de su gobierno, respectivamente y en cuyo PMD se deben precisar los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio, el H. Ayuntamiento de Teuchitlán a través de un grupo interdisciplinario municipal ha actualizado y formulado el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan General del Ayuntamiento respectivamente;

A través del Equipo Técnico Local integrado por funcionarios municipales, regidores, estudiantes, pasantes y profesores de instituciones educativas de nivel superior y la sociedad en general, se ha logrado dar forma técnica a la demanda social de los habitantes del municipio de Teuchitlán, Jalisco y se han conducido de manera responsable las tareas relativas en materia de planeación y desarrollo.

Así pues el presente documento se compone de diez apartados mediante los cuales se ha logrado identificar las principales fortalezas y debilidades del municipio y con base en ello se han formulado líneas estratégicas de acción para la resolución de problemas dejando de lado el inmediatismo en la planificación tradicional y estableciendo futuros posibles para el desarrollo social, económico y político del municipio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

CAPITULO II

2. Misión

El H. Ayuntamiento de Teuchitlán tiene como propósito en la presente administración, trabajar de manera coordinada con la sociedad civil, la iniciativa privada y las autoridades estatales y federales en busca del desarrollo integral del municipio.

Los ejes centrales por los que trabajará la administración 2010-2012, serán la promoción del turismo, la generación de empleos, la creación de infraestructura y el acceso a los servicios públicos básicos a toda la población entre los que destaca, vivienda digna, seguridad, el fomento al deporte entre otros, mismos aspectos que potencializarán las actividades económicas, culturales y sociales de la región.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Visión

Teuchitlán es el municipio líder en la región en la promoción del turismo. Se cuenta con oportunidades de desarrollo y calidad de vida para sus ciudadanos quienes tienen ingresos suficientes para una vida digna con educación salud, seguridad y vivienda. El municipio de Teuchitlán trabaja en pro del desarrollo sustentable y coadyuva el fomento y la conservación del patrimonio cultural, natural y social. Tiene un gobierno eficiente y profesional que se caracteriza por la transparencia en sus procesos administrativos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Valores y Principios

El municipio de Teuchitlán es un municipio:

- **Responsable**
- **Transparente**
- **Profesional**
- **Coadyuva al desarrollo social y económico de la región**
- **Comprometido con el bienestar social**
- **Fomenta el respeto por los derechos humanos**
- **Respetuoso de la libre expresión**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

CAPITULO III

3. Historia

3.1 Antecedentes Históricos

Teuchitlán se deriva de la voz Teotzitlán o Teutzitlán que se interpreta como “lugar dedicado a la divinidad”, “lugar del dios Tenoch” o “lugar dedicado al dios reverenciado”. La fundación del poblado se remonta a los aztecas que lo erigieron en un cerro denominado Huachimontón, al norte de su actual asiento; fue cacicazgo dependiente del señorío de Etzatlán y lo habitaban las tribus de los tecos. Siendo conquistado en 1524 por Francisco Cortés de San Buenaventura.

En 1530, Nuño de Guzmán conquistó esta región de paso a Etzatlán. El virrey D. Antonio de Mendoza pasó por el poblado, en 1541, cuando vino a pacificar a los indígenas sublevados del Miztón.

El río que lleva el nombre del poblado marcó los linderos entre la Nueva Galicia, y la Nueva España.

En 1825 Teuchitlán era un pueblo con ayuntamiento y comprendía las siguientes haciendas y ranchos: Las Fuentes, Estanzuela, Labor, Paso de Flores y Laja. Desde esa misma fecha también perteneció al 5º Cantón de Etzatlán hasta 1872 en que pasa a depender del 12º Cantón de Tequila.

En 1837 la población era ya cabecera del municipio, según se desprende del decreto del 6 de octubre de ese año.

Cronología de Hechos Históricos

1524; Camino a Colima, Francisco Cortés de San Buenaventura pasa por Teuchitlán y lo conquista.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLÁN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

1530; Nuño de Guzmán anexó a sus conquistas el pueblo de Teuchitlán

1837; El 6 de octubre, en un decreto en esa fecha, ya se menciona a Teuchitlán como cabecera.

3.2 Heráldica

Escudo de armas

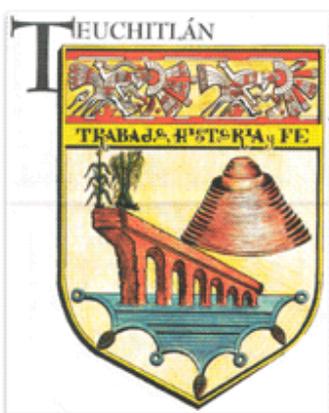


Imagen 5.1, Escudo de Armas del Municipio de Teuchitlán, Jalisco

La autoría del escudo corresponde al Profesor Abel Vargas Avalos quien lo diseñó con base en las investigaciones del Licenciado Pedro Vargas Avalos, cronista municipal. La imagen del blasón fue propuesta ante el Cabildo por el Presidente Municipal, Profesor Atanacio Valdéz Morán, como representante de la municipalidad, siendo aprobada para presentarse oficialmente a partir del día 13 de agosto de 2002 en ocasión del Día del Municipio Libre de Teuchitlán. Tal disposición quedó asentada en el acta número 29 de fecha 9 de agosto del año 2002, bajo el punto de acuerdo del inciso "B".

Es un escudo de estilo español apuntado, esto es con el centro de la punta en forma aguda. Sobre campo de sinople fino (verde tenue) en jefe ostenta unos glifos prehispánicos con representaciones antropomorfos en colores rojo y blanco. La porción inferior del jefe es una especie de faja alzada con inscripción de sable (negro). En el flanco diestro contiene dos piezas de tallo: el maíz y la caña de azúcar, las cuales surgen del



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

extremo frontal de un acueducto que ocupa el centro o corazón del escudo. En el flanco siniestro, sobre la referida arcada, luce una construcción prehispánica de forma circular.

En la punta del blasón se plasma un glifo prehispánico que se utiliza para representar el agua. Una filiera de oro (amarillo) sigue el contorno del blasón. Como adorno exterior tiene una leyenda que se sitúa sobre el blasón y alineado hacia su flanco diestro. Significado: Los elementos del blasón representativo de Teuchitlán, Jalisco, reflejan un contenido regional. El glifo prehispánico, situado en el jefe del blasón, es una clara alusión a la iconografía de los pueblos aborígenes de este territorio. En este caso se trata de la figura duplicada del "Hombre Pájaro" que simbolizaba al Dios del Viento, llamado Ehécatl, y que en sus representaciones uno al lado del otro aluden a los elementos opuestos del agua y la sequía. Esa visión dualista es un aspecto fundamental del pensamiento de las culturas mesoamericanas ya que, como los señala Guilhem Olivier, en los ritos de los antiguos mexicanos encontramos una serie de elementos, a la vez opuestos y complementarios, que estructuraban todo su universo: femenino/masculino; frío/calor; humedad/sequía; abajo/arriba; jaguar/águila; noche/día; inframundo/cielo; muerte/vida; viento/fuego; etcétera. De hecho- afirma Olivier- "[...] la deidad suprema de la mayoría de los panteones indígenas se concebía como una figura doble que los nahuas llamaban Ometéotl, "Dios dos". Esta misma entidad se dividía en dos deidades, Ometecuhtli, "Señor dos" y Omecíhuatl, "Señora dos"[...]" . Las investigaciones arqueológicas y antropológicas han logrado establecer que Ehécatl fue la divinidad más importante del período correspondiente a la Tradición Teuchitlán, y los colores que aquí presenta aluden al estilo de las denominadas lozas Teuchitlán rojo sobre crema. Las palabras "TRABAJO, HISTORIA Y FE" son la divisa de los teuchitlenses que, con su esfuerzo constante y fructífero, han cincelado una historia espléndida a través de los siglos alentados siempre por su apego a los valores espirituales. Las plantas de maíz y caña de azúcar son productos esenciales en la economía del municipio. El acueducto o arquería alude a la antigua factoría de vino mezcal "La Rojeña" que perteneciera a la primitiva hacienda de Las Fuentes. Los arcos son seis y representan a cada uno de los ejidos o comunidades agrarias de la municipalidad:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLÁN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Teuchitlán, La Estanzuela, La Labor o La Mora, El Amarillo, La Vega y La Veguita. La construcción circular es la denominada pirámide de La Iguana, símbolo de los Guachimontones colosales de la Tradición Teuchitlán. Los sitios con arquitectura circular son característicos de este núcleo de civilización que ha sido ampliamente estudiado por el Doctor en Antropología Phil C. Weigand; quien, con base en sus investigaciones, ha logrado concluir que esa cultura se desarrolló en las regiones lacustres del oeste de Jalisco, asimismo pudo establecer una cronología del 1500 a.C. al 1250 d.C. que corresponden a sus períodos Formativo y Postclásico, respectivamente. Los pilares de la arquería se hunden en el agua de la Presa de La Vega, el Río Teuchitlán y Las Fuentes que brotan en El Rincón, todas las cuales, incluyendo Los Hervores y otros recursos acuíferos típicos de la localidad, se significan con el glifo o signo ideográfico del agua que utilizaban los indígenas mexicanos y que es de color azul. Como único adorno exterior, de sable (negro) la inscripción "TEUCHITLÁN" con inicial diestra y mayúscula en la parte superior del escudo. Lema: Trabajo, Historia y Fe.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLÁN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

CAPITULO IV

4 Diagnóstico

4.1 Aspectos Espaciales, Recursos Naturales y Ambientales

Ubicación Geográfica

El municipio de Teuchitlán se localiza en la Región Valles del estado de Jalisco al centro del estado, en las coordenadas geográficas extremas 20°33'50" y los 20° 47'40" de latitud norte; y 103° 47'30" a los 103° 51'20" de longitud oeste. A una altura de 1,300 metros sobre el nivel del mar. Tiene una extensión territorial de 285.53 km²; Limita al norte con los municipios, Tequila y Amatitán; al sur, Tala, Ameca y San Martín Hidalgo; al este, Tala y Amatitán; y al oeste, Ahualulco de Mercado y Ameca;



Imagen 4.1.1 Región Valles Localización del Municipio de Teuchitlán, Jalisco

Fuente: Página oficial del Gobierno del Estado de Jalisco



Imagen 4.1.2 Localización del Municipio de Teuchitlán en Jalisco

Fuente: Página oficial del Gobierno del Estado de Jalisco

La transportación terrestre se efectúa por la carretera Guadalajara-Ameca desviación 46.4 (Tala) Teuchitlán 14 kilómetros.

Cuenta con una red de caminos revestidos, de terracería y rurales que comunican las localidades. La transportación terrestre foránea se realiza en autobuses directos y de paso; de acuerdo a datos del Sistema de Estadística e Información del estado de Jalisco el municipio de Teuchitlán cuenta con una superficie rural de 98.64% mientras que la urbana representa el 1.36% en tanto que cuenta con 41.41 km. de caminos y 14.70 km. de carreteras.

La transportación urbana y rural se hace en vehículos de alquiler y particulares.

Los caminos que conducen de Guadalajara al municipio de Teuchitlán se encuentran en buenas condiciones generales, es pavimentado y el trayecto en su mayoría es recto.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLÁN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012



Imagen 4.1.3, Mapa de las principales vías de comunicación del Municipio de Teuchitlán Jalisco

Fuente: Página oficial de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco

En la tabla 4.1.1 se muestran la ubicación de las principales localidades del municipio de Teuchitlán, entre las que destaca La Estanzuela, La Vega, General Lucio Blanco (La Mora), El Amarillo, Las Fuentes, Rancho Lara, Puerta de la Noria, entre otras.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

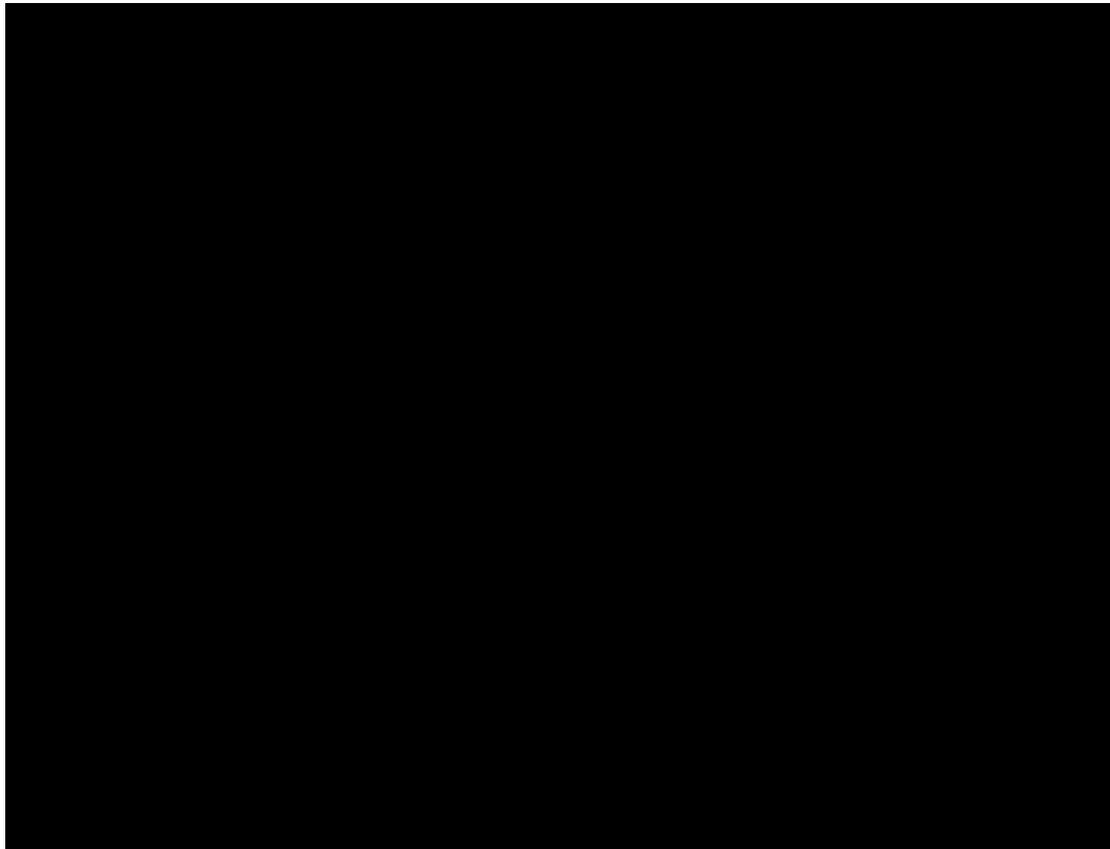


Tabla 4.1.1, Tabla de ubicación de las principales localidades del Municipio de Teuchitlán

Fuente: Sistema Estatal de Información Jalisco

En la tabla 4.1.2 se muestran las principales distancias del municipio de Teuchitlán a otros municipios de la Región y al municipio de Guadalajara.

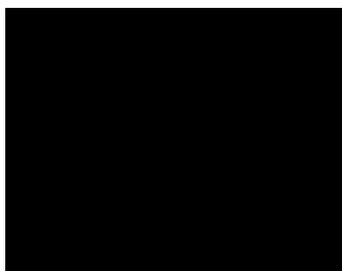


Tabla 4.1.2, Tabla de las principales distancias de Teuchitlán a otros municipios de la Región y Guadalajara

Fuente: Página oficial de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Descripción Fisiográfica

Geología

La región se localiza en la llamada provincia Eje Neovolcánico y su nivel geológico es muy homogéneo, ya que la mayor parte se conforma de las placas geológicas del terciario, donde predominan las del tipo ígneo extrusivo. Las rocas ígneas intrusivas ácidas del cretácico, que afloran en esta provincia, fueron cubiertas por derrames volcánicos y productos piros clásticos del terciario.

Dentro del municipio los tipos de roca identificados son: el basalto, suelo aluvial y en menor proporción suelo residual. El suelo aluvial, está formado por depósitos de gravas y arenas provenientes de corriente superficiales de agua, es apto para la urbanización pero condicionado por su potencial agrícola.

Los terrenos del municipio están compuestos por basalto, rocas ígneas extrusivas ácidas, toba y brecha volcánica.

Suelos

El territorio está constituido por lunares de basalto y rocas ígneas extrusivas ácidas, pocos manchones de toba, al norte de la cabecera está compuesto por basalto y en sus cumbres brecha volcánica. La composición de los suelos es de tipos predominantes Feozem Háplico, Cambisol Crómico, Planosol y Regosol Eutrítico. El municipio tiene una superficie territorial de 28,553 hectáreas, de las cuales 8,930 son utilizadas con fines agrícolas, 16,642 en la actividad pecuaria, 18 son de uso forestal, 35 son suelo urbano y 2,928 hectáreas tienen otro uso. En lo que a la propiedad se refiere una extensión de 16,290 hectáreas es privada y otra de 12,263 es ejidal; no existiendo propiedad comunal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Orografía

Más de la mitad de su superficie está conformada por zonas semiplanas (56%) con lomas poco elevadas; el resto se divide en zonas planas (40%) y una mínima porción son zonas accidentadas (4%). Al norte se encuentra una parte del volcán de Tequila.

Hidrografía

El municipio pertenece a la cuenca del Pacífico, subcuenca del río Ameca. Su principal corriente es el río Salado, y los arroyos de Chapulimita, Los Otates y El Agüilote. Cuenta con las presas de La Vega y La Lobera; y cuenta también con los manantiales de El Rincón. Estos manantiales, al igual que el río Salado y los arroyos mencionados desembocan en la presa La Vega.

Estos recursos pertenecen a la cuenca del Pacífico, subcuenca del río Ameca.

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos, y lagos de manera parcial debido a un deficiente sistema de drenaje, residuos por fábricas y falta de conciencia ecológica de la población, este problema se ha venido manifestando desde hace 3 años en dicho espacio geográfico.

Los principales efectos que se ha venido reflejado en el ambiente del territorio municipal por esta situación son <baja calidad de agua potable, poca producción agrícola, repercutiendo directamente en Teuchitlán, La Vega, El Amarillo, La Estanzuela, La Mora (Lucio Blanco) y otras localidades que no rebasan los 100 habitantes, poblaciones marginadas, comunidades aisladas, oportunidades para el desarrollo agrícola ganadera e industrial.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Clima

La región posee de manera predominante, un tipo de clima perteneciente, al subgrupo de los semicálidos subhúmedos, aunque al sur de Tequila, se presenta el tipo cálido subhúmedo, que es la condición climatológica que favorece el desarrollo de vegetación natural y cultivos propios de áreas más cálidas. La temperatura media anual es de 21.2° C con máxima de 29.7° C y mínima de 13° C. La máxima incidencia de lluvias se presenta en los meses de julio y septiembre, contando con una precipitación media de 1,008.5 milímetros, con un rango de 220 a 230 mm. y el período de mínima precipitación se manifiesta en el mes de abril, con promedio de 10 Mm., mientras que los volúmenes de precipitación total fluctúan de 700 a 1,200 Mm./año. El promedio anual de días con heladas es de 9.8.

La dirección de los vientos dominantes es hacia el noreste, de enero a junio y de julio a septiembre y en dirección del noreste al sureste, de octubre a noviembre, con una velocidad de 10 kilómetros por hora promedio anual.

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal ha venido presentando una serie de anomalías debido a la gran cantidad de emisiones de gases por macro empresas como el ingenio azucarero ubicado en el municipio de Tala, combustión por vehículos locales, el excesivo paso de transporte pesado , camiones de carga y pasajeros deteriorando la calidad del aire desde hace tres años aproximadamente en la cabecera municipal y la mayoría de las localidades del municipio como lo son La Vega, El Amarillo, La Estanzuela, La Mora (Lucio Blanco) entre otras.

Se han presentado casos esporádicos de enfermedades respiratorias en diferentes sectores de la población, además repercutiendo de manera incipiente en el cambio climático de la zona.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Demografía y Mercado de Trabajo

Demografía

El municipio de Teuchitlán pertenece a la Región Valles, su población en 2005 según el II Conteo era de 7 mil 743 personas; 47.4 por ciento hombres y 52.6 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 2.5 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este monto poblacional con el del año 1990, se obtiene que la población municipal disminuyó un 0.4 por ciento en quince años. Además se estima que a mediados de 2009 el municipio tenga 7 mil 241 personas; lo que implicaría una reducción del 6.9 por ciento respecto a 1990.

De acuerdo con el Consejo Estatal de Población Jalisco, el municipio de Teuchitlán registra un grado de marginación bajo y un índice de desarrollo humano alto. Las estadísticas vitales se pueden observar en la tabla 6.2.1 y 6.2.2 en las que se muestra el histórico del número de nacimientos y fallecimientos desde 1991 hasta 2008.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLÁN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

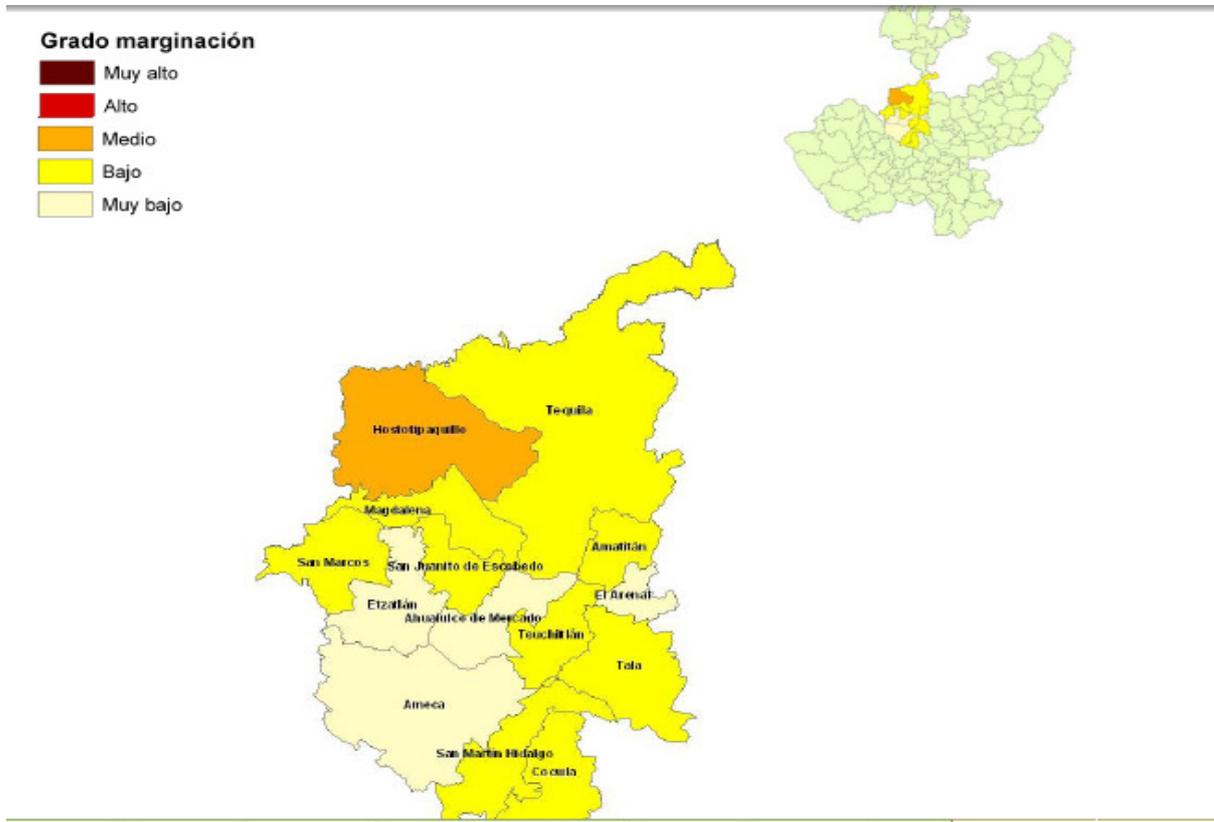


Figura 4.2.1, Grado de Marginación de la Región Valles, el municipio de Teuchitlán presenta un grado de marginación bajo

Fuente: Consejo Estatal de Población



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

| Histórico Demográfico Nacimientos 1991 - 2008 del Municipio | | | | |
|--|---------|--------------|---------|---------------|
| Nacimientos | | | | |
| Año | Hombres | % de Hombres | Mujeres | % de Mujeres: |
| 1991 | 115 | 51.80% | 107 | 48.20% |
| 1992 | 121 | 52.38% | 110 | 47.62% |
| 1993 | 129 | 53.75% | 111 | 46.25% |
| 1994 | 120 | 50.21% | 119 | 49.79% |
| 1995 | 104 | 46.85% | 118 | 53.15% |
| 1996 | 105 | 50.24% | 104 | 49.76% |
| 1997 | 104 | 42.62% | 140 | 57.38% |
| 1998 | 116 | 52.02% | 107 | 47.98% |
| 1999 | 103 | 47.25% | 115 | 52.75% |
| 2000 | 127 | 50.60% | 124 | 49.40% |
| 2001 | 90 | 47.12% | 101 | 52.88% |
| 2002 | 104 | 50.49% | 102 | 49.51% |
| 2003 | 104 | 52.53% | 94 | 47.47% |
| 2004 | 86 | 50.29% | 85 | 49.71% |
| 2005 | 88 | 47.83% | 96 | 52.17% |
| 2006 | 95 | 51.63% | 89 | 48.37% |
| 2007 | 74 | 48.05% | 80 | 51.95% |
| 2008 | 83 | 49.70% | 84 | 50.30% |

Tabla 4.2.1, Histórico de Natalidad en el Municipio de Teuchitlán

Fuente: Sistema Estatal de Información Jalisco



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

| Histórico Demográfico Defunciones 1991 - 2007 | | | | |
|---|---------|--------------|---------|---------------|
| Defunciones | | | | |
| Año | Hombres | % de Hombres | Mujeres | % de Mujeres: |
| 1991 | 22 | 50.00% | 22 | 50.00% |
| 1992 | 18 | 56.25% | 14 | 43.75% |
| 1993 | 34 | 66.67% | 17 | 33.33% |
| 1994 | 23 | 42.59% | 31 | 57.41% |
| 1995 | 23 | 62.16% | 14 | 37.84% |
| 1996 | 31 | 55.36% | 25 | 44.64% |
| 1997 | 26 | 46.43% | 30 | 53.57% |
| 1998 | 23 | 50.00% | 23 | 50.00% |
| 1999 | 23 | 50.00% | 23 | 50.00% |
| 2000 | 23 | 48.94% | 24 | 51.06% |
| 2001 | 25 | 60.98% | 16 | 39.02% |
| 2002 | 24 | 51.06% | 23 | 48.94% |
| 2003 | 26 | 61.90% | 16 | 38.10% |
| 2004 | 35 | 56.45% | 27 | 43.55% |
| 2006 | 31 | 62.00% | 19 | 38.00% |
| 2007 | 32 | 52.46% | 29 | 47.54% |

Tabla 4.2.2 Histórico de Natalidad en el Municipio de Teuchitlán

Fuente: Sistema Estatal de Información Jalisco

En 2005, el municipio contaba con 17 localidades, de éstas, 3 eran de dos viviendas y 8 de una. De acuerdo a la tabla 6.2.3 La cabecera municipal de Teuchitlán era la localidad más poblada con 3 mil 308 personas, y representaba el 42.7 por ciento de la población, le sigue La Estanzuela con el 21.7, La Vega con el 19.5, General Lucio Blanco con el 8.3 y El Amarillo con el 6.1 por ciento del total municipal. Además el grado de desarrollo humano (IDH) del municipio es alto, de acuerdo a la clasificación del COEPO, mientras que el de intensidad migratoria es muy alto.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLÁN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Población por sexo, porcentaje en el municipio, proyección e índices sociodemográficos Teuchitlán, Jalisco

| Clave | No. | Municipio/localidad | Población total 1990 | Población 2005 | | | Proyección 2009 | Índices sociodemográficos | |
|-------|-----|--------------------------------|----------------------|----------------|----------------------------|---------|-----------------|---------------------------|----------------|
| | | | | Total | Porcentaje en el municipio | Hombres | | Mujeres | IDH COEPO 2005 |
| | | Región Valles | 276,662 | 312,567 | 2.48 | 151,682 | 160,885 | 310,501 | |
| | | 095 Teuchitlán | 7,778 | 7,743 | 100.00 | 3,669 | 4,074 | 7,241 | Alto |
| 0001 | 1 | Teuchitlán | 3,272 | 3,308 | 42.72 | 1,557 | 1,751 | 3,090 | Muy alto |
| 0005 | 2 | La Estanzuela | 1,466 | 1,677 | 21.66 | 798 | 879 | | |
| 0011 | 3 | La Vega | 1,811 | 1,513 | 19.54 | 729 | 784 | | |
| 0006 | 4 | General Lucio Blanco (La Mora) | 604 | 645 | 8.33 | 299 | 346 | | |
| 0003 | 5 | El Amarillo | 544 | 476 | 6.15 | 225 | 251 | | |

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XI Censo General de Población y Vivienda 1990; II Censo de Población y Vivienda 2005; CONAPO, Proyecciones de la Población de México 2005-2050; índices de Marginación regional, municipal y a nivel local, 2005 e Índice de Intensidad Migratoria, colección: Índices Sociodemográficos, diciembre de 2001.

Tabla 4.2.3 Población por sexo, porcentaje en el municipio, proyección e índices sociodemográficos en Teuchitlán Jalisco.

Fuente: Consejo Estatal de Población estimaciones al año 2005

En la tabla 4.2.4 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2005 en el municipio. En donde se muestra que el municipio de Teuchitlán cuenta con un grado de marginación bajo, y que la mayoría de sus carencias están por abajo del promedio regional; destaca que la población sin primaria completa asciende al 34.2 por ciento, y que el 46.9 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

A nivel localidad, se tiene que las principales localidades del municipio tienen marginación muy bajo, a excepción de la cabecera municipal de Teuchitlán, que tiene una marginación baja. En particular se ve que la cabecera municipal tiene los más altos porcentajes de población analfabeta (10.3%) y sin primaria completa (37.0%).

Respecto a las carencias en la vivienda, en el indicador de viviendas sin drenaje destaca también General Lucio Blanco (1.7%); es notable La Vega en viviendas sin agua entubada y con el problema de piso de tierra con el 2.2 y 3.5 por ciento. En lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, El Amarillo muestra el más alto porcentaje de viviendas sin refrigerador (9.2%).



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Grado de marginación e indicadores sociodemográficos
Teuchitlán, Jalisco, 2005

| Clave | No. | Municipio/localidad | Grado | % Población de 15 años o más analfabeta | % Población de 15 años o más sin primaria completa | % Viviendas particulares sin drenaje ni excusado * | % Viviendas particulares sin energía eléctrica * | % Viviendas particulares sin agua entubada * | % Viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento | % Viviendas particulares con piso de tierra * | % Población en localidades con menos de 5000 habitantes | % Población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos | % Viviendas particulares sin refrigerador |
|-------|-----|--------------------------------|----------|---|--|--|--|--|--|---|---|--|---|
| | | Jalisco | Bajo | 5.56 | 21.30 | 2.42 | 1.12 | 5.91 | 33.27 | 5.35 | 17.40 | 34.74 | |
| | | Región Valles | Bajo | 7.21 | 28.68 | 3.27 | 1.75 | 4.13 | 38.29 | 5.99 | 41.08 | 38.53 | |
| | | 095 Teuchitlán | Bajo | 8.51 | 34.19 | 0.50 | 0.53 | 0.47 | 30.67 | 2.51 | 100.00 | 46.89 | |
| 0001 | 1 | Teuchitlán | Bajo | 10.29 | 37.00 | 0.12 | 1.99 | 1.18 | 19.06 | 3.30 | | | 9.12 |
| 0005 | 2 | La Estanzuela | Muy bajo | 4.51 | 28.13 | 0.26 | 1.79 | 1.79 | 27.81 | 1.54 | | | 7.65 |
| 0011 | 3 | La Vega | Muy bajo | 9.51 | 34.97 | 1.23 | 0.99 | 2.23 | 18.02 | 3.46 | | | 7.41 |
| 0006 | 4 | General Lucio Blanco (La Mora) | Muy bajo | 7.25 | 32.82 | 1.72 | 0.57 | 1.15 | 12.07 | 1.15 | | | 3.45 |
| 0003 | 5 | El Amarillo | Muy bajo | 6.53 | 36.97 | 0.00 | 0.77 | 0.78 | 14.62 | 3.10 | | | 9.23 |

* Para el caso de los índices estatal, municipal y regional, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Índices de Marginación por entidad federativa, regional, municipal y a nivel local, 2005.

Tabla 4.2.4 Grado de Marginación e indicadores socio demográficos

Fuente: Consejo Estatal de Población estimaciones al año 2005

En la tabla 4.2.5 se muestra el concentrado de población por localidad, el grado de marginación, las viviendas particulares habitadas y otros aspectos socioeconómicos a destacar como el porcentaje de la población analfabeta y el porcentaje con población primaria inconclusa, en estas dos últimas categorías en el 2005



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLÁN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Grado de marginación por localidad, población total, viviendas particulares habitadas e indicadores socioeconómicos Municipio Teuchitlán, Región Valles, Jalisco, 1990-2005

| Localidad | | Grado de marginación | | | | Población total | | | | Viviendas particulares habitadas | | | | Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más | | | | Porcentaje de población con primaria incompleta de 15 años y más | | |
|-----------|--------------------------------|----------------------|----------|------|----------|-----------------|-------|-------|-------|----------------------------------|-----|-----|-----|---|----|----|----|--|----|----|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 1990 | 1995 | 2000 | 2005 | 90 | 95 | 00 | 05 | 90 | 95 | 00 | 05 | 90 | 95 | 00 | 05 | 90 | 00 | 05 |
| 0001 | TEUCHITLÁN | Bajo | Muy Bajo | Bajo | Bajo | 3,272 | 3,536 | 3,569 | 3,308 | 718 | 818 | 868 | 874 | 13 | 11 | 10 | 10 | 55 | 43 | 37 |
| 0005 | ESTANZUELA, LA | Bajo | Muy Bajo | Bajo | Muy bajo | 1,466 | 1,704 | 1,737 | 1,677 | 293 | 347 | 374 | 392 | 8 | 6 | 6 | 5 | 45 | 32 | 28 |
| 0011 | VEGA, LA | Bajo | Muy Bajo | Bajo | Muy bajo | 1,811 | 1,629 | 1,708 | 1,513 | 395 | 374 | 420 | 407 | 14 | 10 | 10 | 10 | 48 | 38 | 35 |
| 0006 | GENERAL LUCIO BLANCO (LA MORA) | Bajo | Muy Bajo | Bajo | Muy bajo | 604 | 666 | 679 | 645 | 122 | 154 | 168 | 174 | 12 | 8 | 7 | 7 | 50 | 42 | 33 |
| 0003 | AMARILLO, EL | Bajo | Muy Bajo | Bajo | Muy bajo | 544 | 491 | 530 | 476 | 119 | 112 | 129 | 130 | 9 | 9 | 13 | 7 | 51 | 45 | 37 |
| 0015 | FUENTES, LAS | Medio | Medio | Alto | Medio | 66 | 77 | 77 | 75 | 15 | 17 | 18 | 17 | 33 | 28 | 20 | 20 | 61 | 42 | 31 |

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Índices de marginación 1990, 1995 y 2000; COEPO, II Censo de Población y Vivienda, 2005.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

La proyección de la población del municipio se muestra en la tabla 6.2.3 así como la de los municipios que integran la región Valles; la tabla se ha obtenido de los datos del Consejo Nacional de Población cuya estimación inicial era hasta el año 2030, no obstante en el presente documento sólo se muestra hasta el tiempo que corresponde a la actual administración.

| Proyecciones de población por municipio al 30 de junio Región Valles, Jalisco, 2006-2030 | | | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Municipio | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| Región Valles | 315,451 | 313,866 | 312,216 | 310,501 | 308,727 | 306,900 | 305,028 |
| 1 Ahualulco de Mercado | 21,719 | 21,814 | 21,898 | 21,972 | 22,036 | 22,091 | 22,136 |
| 2 Amatlán | 13,685 | 13,830 | 13,970 | 14,106 | 14,236 | 14,361 | 14,481 |
| 3 Ameca | 54,359 | 53,407 | 52,455 | 51,504 | 50,555 | 49,610 | 48,670 |
| 4 San Juanito de Escobedo | 8,437 | 8,331 | 8,224 | 8,115 | 8,005 | 7,894 | 7,782 |
| 5 Arenal | 15,213 | 15,179 | 15,139 | 15,092 | 15,040 | 14,981 | 14,918 |
| 6 Cocula | 25,225 | 24,771 | 24,319 | 23,868 | 23,419 | 22,974 | 22,533 |
| 7 Elzatlán | 17,697 | 17,653 | 17,601 | 17,543 | 17,477 | 17,404 | 17,326 |
| 8 Hostotipaquillo | 8,299 | 8,216 | 8,129 | 8,039 | 7,946 | 7,850 | 7,752 |
| 9 Magdalena | 19,153 | 19,186 | 19,209 | 19,223 | 19,229 | 19,226 | 19,216 |
| 10 San Marcos | 3,569 | 3,554 | 3,538 | 3,519 | 3,499 | 3,478 | 3,456 |
| 11 San Martín de Hidalgo | 24,157 | 23,581 | 23,025 | 22,486 | 21,965 | 21,462 | 20,978 |
| 12 Tala | 56,976 | 57,087 | 57,170 | 57,226 | 57,256 | 57,261 | 57,242 |
| Fu Tequila | 39,209 | 39,680 | 40,132 | 40,567 | 40,985 | 41,385 | 41,767 |
| 14 Teuchitlán | 7,753 | 7,577 | 7,407 | 7,241 | 7,079 | 6,923 | 6,771 |

Tabla 4.2.6 Proyección de crecimiento de población hasta el año 2012

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Proyecciones de la población de México 2005-2050.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Mercado de trabajo

Según el Censo General de Población y Vivienda del 2000 la población económicamente activa (PEA) del municipio de Teuchitlán es de 2,031 habitantes que representan el 5.3 % de la población total, de esta población (PEA) el 50.72 % están empleados. De las personas ocupadas (PO) 58.2 % labora en el sector primario, 15.1 % lo hace en el sector secundario, 22.5 lo hace dentro del sector terciario y otros 4.3 %. En cuanto a los ingresos de la población ocupada 11.28% reciben no más de 2 salarios mínimos mensuales de ingreso por su trabajo y solo el 3.74 % recibe más de 5 salarios mínimos por su trabajo. Del total de la población económicamente activa 2018 y población económicamente inactiva 2742. (INEGI 2000). Las principales fuentes de ingreso para los habitantes de Teuchitlán provienen de la agroindustria.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Recursos Socioculturales

Educación

La infraestructura educativa de Teuchitlán, está integrada por 4 centros educativos de nivel preescolar 8 primarias, 4 secundarias y telesecundaria, 2 escuelas de nivel medio superior que son el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco y un módulo de la Universidad de Guadalajara.

Salud

La atención a la salud es prestada en el municipio por la Secretaría de Salud del gobierno del estado y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El renglón de bienestar social es atendido en sus diferentes vertientes por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a través del Comité Municipal.

La infraestructura de la secretaría de salud Jalisco hasta el año 2001 en el municipio de Teuchitlán se muestra en la tabla 6.3.1 realizada con datos del Sistema Estatal de Información Jalisco, basado en datos de la Secretaria de Salud Jalisco. En donde destaca que la población derechohabiente es de 8436 personas.

En este contexto el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS para el año 2007, tiene en el municipio de Teuchitlán 3941 personas derechohabientes y se realizaron 7818 consultas generales mientras que en el mismo año el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado tiene 216 derechohabientes.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

| Año | 2001 |
|----------------------------------|-----------|
| Población Derechohabiente | 8,436 |
| Consultas Médicas | 0 |
| Casas de Salud | 2 |
| Hospital General | 0 |
| Hospital 1er. Contacto | 0 |
| Hospital Regional | 0 |
| Hospital Especializado | 0 |
| Clinicas Especialidades | 0 |
| Unidades de Salud | 3 |
| Gastos | 6,491,169 |
| Modulos | 0 |

Tabla 6.3.1 Infraestructura de la Secretaría de Salud Jalisco en el Municipio de Teuchitlán

Fuente: Sistema Estatal de Información Jalisco

Cultura

Monumentos Históricos

Monumento a Don Hilarión Romero Gil, se localiza en la plaza principal fue un benefactor del pueblo. Se realizó dicho monumento como agradecimiento a su labor altruista.

En cuanto a los edificios que forman parte de los atractivos turísticos del municipio se encuentra el “Templo del señor de la Ascensión” que data de 1857 y se localiza en el centro de la población; también se encuentra “El Santuario” que es dedicado a la Virgen de Guadalupe y cuya construcción se inició en el año 1989; además se cuenta con “Las capillas” son dos capillas que están dedicadas a la Santa Cruz y la otra a los Santos Mártires.

Dentro de las sedes culturales destaca el Centro Cultural llamado *Coaxicar* que muestra artesanía y fotografías tanto del municipio como de la Región Valles, el Museo de Arqueología e Historia de Teuchitlán y la Casa de la Cultura, que alberga el Museo Arqueológico, un auditorio y diversas salas que sirven para realizar talleres artísticos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Gastronomía

Su principal platillo son las ancas de rana, platillos a base de pescado sin olvidar los antojitos mexicanos birria, pozole, enchiladas y como bebidas el tequila y el mezcal.

Artesanía

La artesanía se representa por huaraches, cántaros, jarros, cazuelas y comales. Artesanías hechas de lirios como lapiceros, llaveros, cuadros decorativos, arreglos para bodas etc., bordados en listón.

Fiestas

Como toda población del estado, en Teuchitlán se tienen diversas fiestas populares, como lo son:

El festejo del equinoccio de primavera que durante los últimos años se ha celebrado en las ruinas arqueológicas de los guachimontones.

Las fiestas patronales en honor al señor de la Ascensión, patrón del pueblo de Teuchitlán.

Los festejos de semana santa, patrios, día de muertos y el desfile del 20 de noviembre.

Fiestas en honor a la Virgen de Guadalupe en el santuario del municipio

Leyendas y Costumbres

Las leyendas a las que más recurrentemente hacen alusión los pobladores del municipio son: la aparición de la llorona en el río Teuchitlán, la del jinete sin cabeza en el lienzo charro, las apariciones del diablo en distintas modalidades, el chan del agua en el río Teuchitlán, el árbol maldito en la comunidad de la Vega, los fantasmas de la estación de ferrocarril en la comunidad de la Vega entre otras.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Dentro de las costumbres destaca que para concluir las fiesta patronales los habitantes se trasladan a el balneario "El Rincón" y con música de la región bandas en Teuchitlán y acompañados de su familia celebran la conclusión de dicho festejo.

También se celebra el día de "San Cholo" en la comunidad de Lucio Blanco (La Mora) que también es al día siguiente de la conclusión de las fiestas patronales y consiste en el jineteo de yeguas. Y cada año se celebran volviéndose una tradición en las poblaciones.

Seguridad Pública

De acuerdo a la información del anuario estadístico del Estado de Jalisco del 2007 el municipio de Teuchitlán dispone de 1 ministerio público atendido por 1 agente del ministerio público del fuero común. Los delitos más frecuentes se relacionan con robo a casa habitación, abigeato y robo de vehículos;

Teuchitlán dispone de una cárcel con 2 celdas con capacidad para 10 personas, éste inmueble se encuentra en regulares condiciones.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

*Turismo*²

Atractivos Turísticos

Templo parroquial

El Templo parroquial dedicado al Sr. De la Ascensión se localiza a 4 cuadras aproximadamente de la plaza principal. Sus fiestas patronales son celebradas en mayo (fecha móvil) la celebración del jueves de la Ascensión se hace previo novenario con alba, repiques, cohetes y recorrido de la música por las calles los 6 últimos días. También en el poblado se representa la pasión en semana santa con insignias vivas, le llaman las caídas de Cristo

Evaluación del sitio:

El templo se encuentra en buenas condiciones en general, tanto en su interior como exterior, no existen señalamientos para llegar a esta parroquia.

Plaza principal

Esta plaza consta de jardineras con árboles figuras que simulan el cerro del guachimonton ubicado en la zona arqueológica; al centro de la plaza se encuentra un kiosco al cual convergen los caminos circulares que rodean la plaza.

Evaluación del sitio:

Las condiciones en las que se encuentra esta plaza son excelente tras la remodelación llevada a cabo en la administración 2010.2012; dicho sitio es punto de reunión para la población y visitantes que acuden a este municipio, cuenta con botes de basura por lo que la plaza luce limpia en todas sus áreas.

² La Información relativa a turismo fue obtenida del perfil turístico del Municipio elaborado por la Secretaría de Turismo Estatal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Casa de la cultura

A una cuadra de la presidencia se localiza la Casa de la Cultura que alberga el Museo Arqueológico, un Auditorio, la oficina de la Dirección de Turismo Municipal y diversas salas que sirven para realizar talleres artísticos y culturales. La Dirección de Turismo Municipal organiza recorridos para grupos en el interior de la Casa de la Cultura, donde se les proyecta en el auditorio una exposición de los Guachimontones (32 min), posteriormente pasan al Museo de Arqueología en donde los visitantes conocerán un poco de la historia de esta región y sus asentamientos.

El auditorio tiene una capacidad de 220 personas, y cuando el grupo es numeroso se proyecta en pantalla gigante la exposición.

Costo de ingreso al museo: Adulto \$ 5.00

Niño \$ 1.00

Estudiantes c/credencial \$ 2.50

En el interior del mismo se encuentran a la venta calendarios, guías, fotos, etc. Del municipio.

Museo de arqueología

El Museo de Arqueología cuenta con piezas originales encontradas en la región, así como otras que son réplicas. Se encuentran ídolos, puntas de lanzas, vasijas, etc.

Evaluación del sitio:

La sala se encuentra en buenas condiciones generales, y se considera como uno de los principales sitios a visitar en el municipio. Se requieren señalamientos que indiquen la ubicación de la Casa de la Cultura.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Zona arqueológica Guachimontón

Uno de los principales sitios arqueológicos en el estado de Jalisco, son los Guachimontones, en donde se encuentra una pirámide circular y una cancha de juego de pelota que está entre los dos círculos más grandes de este sitio. Un tercer círculo, más pequeño, se entrelaza con el segundo.

Por parte del municipio se realizan recorridos organizados a la zona arqueológica.

Evaluación del sitio:

El lugar se encuentra en buenas condiciones, está vigilado durante las 24 hrs., y se le dá mantenimiento constante. Los señalamientos son escasos y el camino se encuentra en excelentes condiciones, ya que fue reparado hace algunos meses. Requieren de sanitarios públicos, hay botes para la basura y existe un espacio para estacionamiento en una parte anexa a la zona arqueológica. Algunos jóvenes utilizan el área anexa de este sitio para acampar.

Los guachimontones

Camino que conduce a la zona arqueológica en excelentes condiciones, además cuenta con siete lámparas a lo largo del camino equipadas con celdas solares y próximamente se instalarán tres más para contar con un total de 10 lámparas.

Zona restaurantera

Se ubica frente al ingreso principal del municipio en la ribera de la Presa de La Vega, es un lugar muy demandado por su gastronomía, ambiente familiar, ubicación y cercanía con la zona metropolitana de Guadalajara. La especialidad son las ancas de rana, el pescado dorado, el caldo michi y los mariscos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Evaluación del sitio:

En la zona restaurantera se encuentran establecimientos que ofrecen sus especialidades, los cuales se encuentran en buenas condiciones generales. Los accesos son transitables y existen señalamientos de algunos restaurantes, pero requieren de reparación o mantenimiento.

Poblado de Teuchitlán

Entre otras actividades a realizar en Teuchitlán está el recorrer sus calles típicas y tranquilas, conocer a los pobladores y visitar alguna localidad del municipio. Los principales atractivos turísticos del municipio son el Museo de Arqueología, dos balnearios, la zona restaurantera, el río Teuchitlán y los Guachimontones.

Evaluación del sitio:

El estado en que se encuentran las calles son de regulares a malas, sobre todo en el ingreso principal, hay muchos baches, las fachadas de las casas en este ingreso también están en mal estado, por lo que se requiere un arreglo general en la imagen urbana del municipio.

Balnearios

El municipio de Teuchitlán cuenta con tres balnearios: El Rincón, Río Escondido y Parque Acuático Teuchitlán, los cuales ofrecen servicio de restaurante, tienda de souvenirs, toboganes, chapoteaderos, áreas de esparcimiento, canchas deportivas, entre otras áreas recreativas. Dentro de los paquetes turísticos que ofrece el municipio se contempla en el paquete # 2 la entrada a cualquiera de los tres balnearios.

Evaluación de sitio:

Las tres opciones de balnearios se encuentran en buenas condiciones generales, los accesos son buenos pero requieren de señalamientos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Nacimiento de aguas azufradas “Los Hervores”

Existen sitios de paisaje como la Hacienda de la Labor, balnearios Las Fuentes y Los Hervores. Éste último se localiza a 25 minutos aproximadamente de la cabecera municipal, es un sitio en el que los fines de semana la población de los municipios vecinos de Teuchitlán acude a pasar un día de campo familiar.

Evaluación del sitio:

No se cuenta con infraestructura, como son botes de basura, señalización, asadores, etc. Los caminos se encuentran de regulares a malas condiciones, sobre todo en temporal de lluvias.

Presa Municipal

El año de operaciones inicial fue en 1954 su capacidad de almacenaje es de 44'035,000 Mts cúbicos, pero con la necesidad de almacenar más agua se le pueden poner tablonas a la cortina y con esto llegar a captar 53'000,000 de mts³.

Evaluación del sitio:

Los alrededores de ésta parte de la Presa donde se localiza la cortina, se presenta como un lugar agradable, ya que se encuentran algunas zonas arboladas que utilizan los visitantes para pasar un día de campo en convivencia con familiares y amigos. Sus caminos para llegar son buenos, los señalamientos escasos, por lo que se recomienda colocar señalización.

Río Teuchitlán

El río Teuchitlán, es un lugar que fue rehabilitado y saneado para hacer de este sitio un lugar de esparcimiento familiar, cuenta con un andador al borde del río de 1.5 kms. De largo, el que se utiliza para caminar o correr. Las actividades que se pueden desarrollar en ese lugar pueden ser desde pasar un día de campo, hasta bañarse en el río.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Evaluación del sitio:

Los alrededores del Río se encuentran en buenas condiciones generales, cuenta con juegos infantiles, bancas, asadores, botes de basura y lo necesario para pasar un día agradable en compañía de familiares o amigos. Sus vías de acceso son buenas y los señalamientos en la cabecera municipal son escasos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Recursos Económicos Productivos

La base principal de la economía local recae en el sector agrícola, ya que es la principal actividad económica municipal. La actividad económica anteriormente señalada se ha visto favorecida por contar con suficiente extensión territorial apta para los cultivos, además de contar con las condiciones adecuadas tales como climáticas, físicas, geográficas, hidráulicas, y de contar con empresas importantes quienes consumen la materia prima que se produce (ingenio de Tala y Ameca).

Su producción es realizada por productores que no cuentan con gran cantidad de tierras y se agrupan en un ejido.

El sector económico que mayor crecimiento ha registrado en los últimos tiempos es el Turístico, el cual ha generado diversas fuentes de empleo. El sector pesquero es el que presenta gran retroceso en sus actividades y en su economía, debido a los problemas de la contaminación de la presa de la Vega la cual es su principal fuente de trabajo, lo anterior sumado a la falta de organización de las diferentes cooperativas de pescadores.

Abasto

En lo referente a servicios de abasto al consumo popular, esta necesidad es cubierta por 39 tiendas de abarrotes que venden alimentos y bebidas, 9 carnicerías, y 11 establecimientos que venden alimentos preparados (fondas y restaurantes).

En la cabecera municipal existe 1 mercado público de 37 locales, lo que convierte a esta población en abastecedora de localidades más pequeñas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Infraestructura económica social

Vivienda

La tenencia de la vivienda es fundamentalmente privada. Cuenta la mayoría de las mismas con los servicios de energía eléctrica y agua entubada y en menor proporción con drenaje. El tipo de construcción es a base de teja, losa de concreto o bóveda de ladrillo en los techos, y adobe, tabique o bloc en los muros.

El municipio ofrece a sus habitantes los servicios de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, estacionamientos, cementerios, vialidad, aseo público, seguridad pública, tránsito, parques, jardines y centros deportivos.

En lo que concierne a servicios básicos el 95.7% de los habitantes disponen de agua potable; en alcantarillado la cobertura es del 95.5% y en el servicio de energía eléctrica el 97.9%.

Principales actividades económicas

Las principales actividades económicas del municipio son la agricultura destacando el cultivo del maíz, frijol, sorgo, garbanzo y caña, entre los principales.

En la ganadería sus producciones principales son la crianza de ganado bovino de carne, leche y para trabajo, porcino, equino, caprino, colmenas y aves de carne y postura. Se capturan especies de carpa de Israel, mojarra, lobina y bagre.

Medios de Comunicación

Respecto a medios de comunicación el municipio cuenta con correo (3 oficinas postales, de las cuales 2 son agencias y 1 administración); telégrafo (1 oficina telegráfica); teléfono, señal de radio, radiotelefonía y televisión.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Zona Arqueológica

Teuchitlán es conocido por la presencia de un centro ceremonial prehispánico llamado Guachimontones en honor del cerro homónimo donde se localiza. Este centro ha sido recientemente excavado (a partir de 1999), estudiado y parcialmente restaurado por un equipo mixto de arqueólogos locales y extranjeros. Este centro ceremonial incluye varias construcciones con un estilo arquitectónico peculiar, está constituido por 10 altares ceremoniales, 3 juegos de pelota (ullama), 5 talleres de obsidiana y la tercer beta de minas de obsidiana más grande del mundo. El camino está en buenas condiciones pues se trata de un empedrado ecológico. Aquí se puede disfrutar de vivencias místicas, fotografía paisajística y arqueología.

Encontramos en los atractivos turísticos al norte de la población, el cerro denominado Huachimontón, en donde se han encontrado vestigios de lo que se cree fue un centro ceremonial. Tales ruinas consisten en un montón de piedras que muestran un singular acomodo que denota que fue obra del hombre. Los sitios de paisaje como la Hacienda de la Labor, los balnearios Las Fuentes y Los Hervores.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Aspectos Organizativo-Institucionales

Caracterización del Ayuntamiento

La Ley Electoral del Estado de Jalisco dedica un capítulo a las normas que habrán de observarse en la elección e integración de los Ayuntamientos de la entidad.

En su artículo 37 señala: “Los ayuntamientos de cada municipio del estado se integrarán por un presidente municipal, un vicepresidente y el número de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional que se señalan en el presente capítulo. Para los efectos de esta Ley, se entenderá que todos los integrantes del cabildo tienen el carácter de regidores, munícipes o ediles...”

Para determinar el número de regidores que integrarán a cada Ayuntamiento, el artículo 42 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco, dispone que: “La distribución de los regidores de mayoría relativa y de representación proporcional por cada ayuntamiento se sujetará a las siguientes bases:

- I. En los municipios en que la población no exceda de treinta mil habitantes se elegirán siete regidores por el principio de mayoría relativa y dos de representación proporcional;
- II. En los municipios cuya población exceda de treinta mil, pero no de sesenta mil habitantes, se elegirán ocho regidores por el principio de mayoría relativa y hasta tres regidores de representación proporcional;
- III. En los municipios en que la población exceda de sesenta mil, pero no de noventa mil habitantes, se elegirán diez regidores por el principio de mayoría relativa y hasta cuatro regidores de representación proporcional;



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

IV. En los municipios en que la población exceda de noventa mil, pero no de quinientos mil habitantes, se elegirán once regidores por el principio de mayoría relativa y hasta cinco regidores de representación proporcional, y

V. En los municipios en que la población exceda de quinientos mil habitantes, se elegirán trece regidores por el principio de mayoría relativa y hasta siete de representación proporcional.”

Con base en estas disposiciones, la integración, en términos cuantitativos, del Cabildo que actualmente se encuentra en funciones en Teuchitlán, es la siguiente:

Número de Regidores de Mayoría Relativa (incluye al Presidente y al Vicepresidente): 7.

Número de Regidores de Representación Proporcional: 2.

Con relación a las comisiones que habrán de integrarse en el cabildo para el desempeño de sus funciones, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco señala que “... para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que corresponde conocer a los ayuntamientos, se nombrarán comisiones permanentes y transitorias, cuyo desempeño será unipersonal o colegiado. Estas comisiones no tendrán facultades ejecutivas”. (Art.19)

En el artículo 20, se señala que “... las comisiones permanentes serán, por lo menos: Gobernación; Hacienda; Presupuesto y Vehículos; Reglamentos; Justicia; Derechos Humanos; Puntos Constitucionales y Redacción y Estilo; Inspección y Vigilancia; Seguridad Pública y Tránsito; Asistencia Social; Salubridad e Higiene; Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental; Educación Pública; Festividades Cívicas; Turismo; Promoción Cultural; Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal; Habitación Popular; Obras Públicas; Agua y Alcantarillado; Mercado, Comercio y Abasto; Planeación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Socioeconómica y Urbana; Promoción y Desarrollo Económico; Alumbrado Público; Nomenclatura, Calles y Calzadas; Rastro; Cementerios; Aseo Público; Espectáculos; Difusión y Prensa; Parques; Jardines y Ornatos; Deportes; Reclusorios; y Protección Civil.”

Asimismo se establece que además de las comisiones permanentes ya mencionadas “... podrán crearse otras permanentes y las transitorias que requieran las necesidades del municipio, previo acuerdo de Cabildo.” (artículo 21)

En el articulado de la misma Ley se contempla, como una de las facultades del Ayuntamiento, la forma en que se hará la distribución de las comisiones entre los regidores que integran el Cabildo. Al respecto, el artículo 39 fracción II numeral 10, señala lo siguiente: “Distribuir al presidente municipal, al vicepresidente y a los demás regidores, las comisiones permanentes, unitarias o colegiadas, para la atención de los diversos asuntos del Municipio, y conferir eventualmente, a los munícipes, las comisiones específicas, unitarias o colegiadas, en relación con los servicios y atribuciones municipales. La distribución se hará a propuesta del presidente municipal;”



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal

La estructura administrativa del municipio que está conformada por <presidente, secretario general, sindico, contraloría, oficialía mayor, hacienda pública, obras Publicas, servicios públicos, catastro y predial, agua potable y alcantarillado, registro civil, promoción económica, dirección de turismo, casa de la cultura, seguridad pública, servicios médicos, desarrollo agropecuario, parques y jardines, participación social, DIF, regidores y delegados podemos calificarla de funcional.

Este tipo de estructura se caracteriza por ser horizontal lo que implica que las demandas de la población si sean atendidas con resultados óptimos, además de que las respuestas que dan a los procesos de cambio económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito regional, estatal, nacional y mundial sean rápidas permitiendo por lo tanto al municipio una mejor inserción en los procesos globales cada día más complejos y dinámicos. Por todo lo anterior se requiere para su mejora de herramientas de trabajo modernas con todos los servicios.

Hoy en día por las mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños se vuelve necesario que éstas adecuen sus procesos gubernamentales, esto implica formular sistemas de manuales y procedimientos en cada una de sus áreas en que se componen; para responder a los objetivos y brindar así mejores resultados en sus funciones básicas.

En relación a lo anterior el municipio de Teuchitlán, si cuenta con manuales de organización que definan y delimiten las funciones específicas de cada uno de sus departamentos, esto ha conllevado a que exista un pleno conocimiento sobre cuáles son los trabajos específicos que se deben realizar en los departamentos existentes, por



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

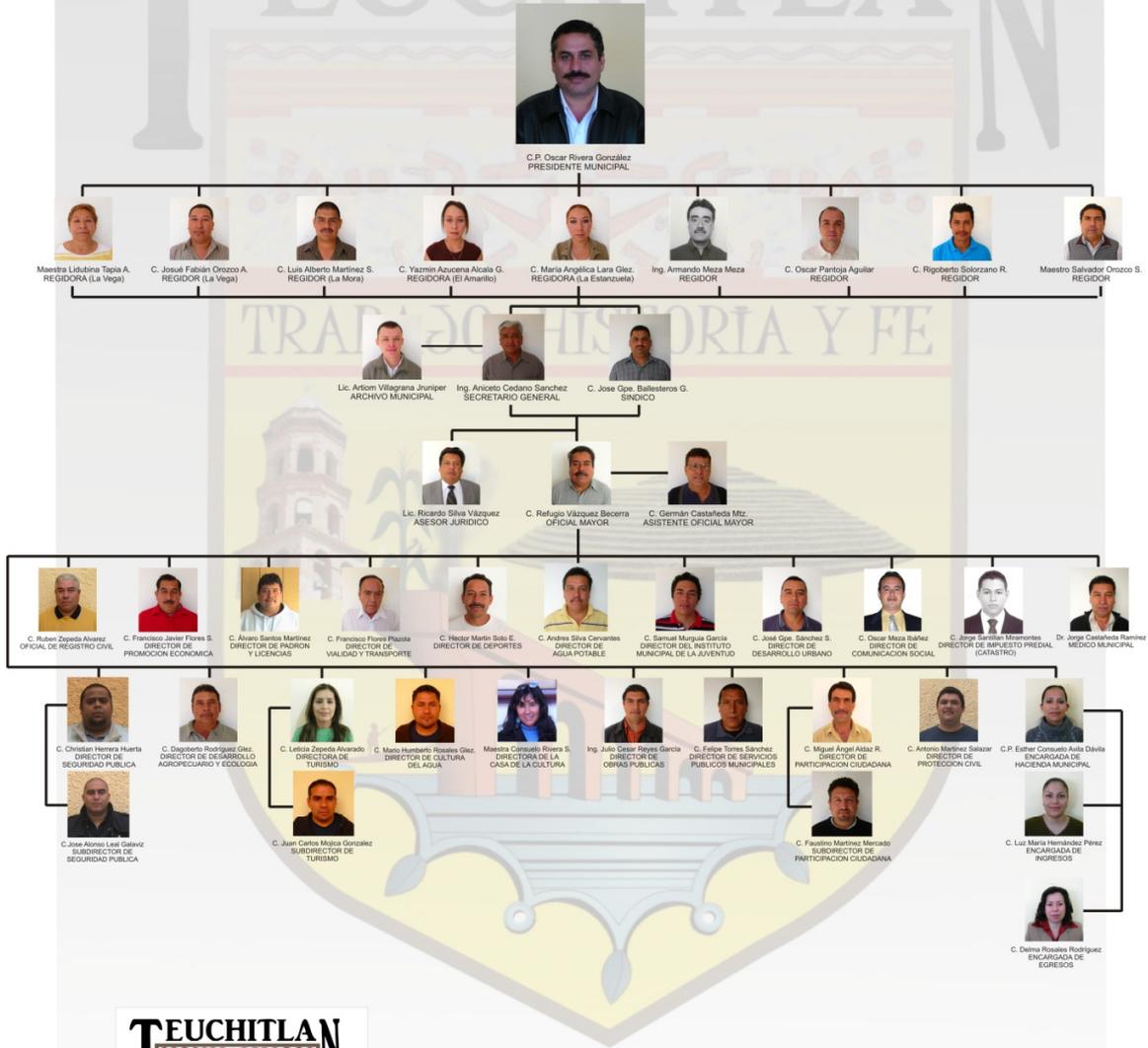
lo que es poco común encontrar una duplicidad en dichas funciones generándose así resultados aceptables. Lo antes mencionado ha ocasionado que en múltiples ocasiones se contrate a personal que cuenta con la capacidad, conocimiento del municipio y con la experiencia necesaria redundando en el cumplimiento de las actividades del gobierno municipal y la atención a sus labores.

El presente es un organigrama tipo que describe, de manera genérica, la integración del Ayuntamiento considerando las unidades administrativas y de gobierno que señala la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO. ORGANIGRAMA



ADMINISTRACION 2010-2012

Imagen 6.6.1: Organigrama Municipio de Teuchitlán, Jalisco



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Funciones

Sindicatura

Defender los intereses municipales.
Representar al Ayuntamiento en los litigios y controversias.

Delegados

Representación política y administrativa del Ayuntamiento en sus localidades.
Cumplir y hacer cumplir el Bando de Policía y Buen Gobierno, reglamentos municipales, circulares y demás disposiciones de carácter general dentro de su localidad.
Auxiliar a las autoridades federales, estatales y municipales en el cumplimiento de sus atribuciones.

Fungir como oficial del registro civil y en su caso como agente del ministerio público.
Rendir al Ayuntamiento las cuentas relacionadas con el movimiento de fondos de la delegación.

Levantar el censo de contribuyentes municipales.
Promover la educación en su comunidad.
Promover el establecimiento y prestación de servicios públicos en la localidad.
Informar al ayuntamiento de cualquier alteración al orden público, así como de las medidas correctivas tomadas al respecto.
Hacer cumplir las disposiciones sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el estado.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Agentes

Cumplir y hacer cumplir, en su demarcación, las leyes y reglamentos municipales.
Vigilar, dentro de su esfera administrativa, del orden, la moral y las buenas costumbres.
Cuidar de la seguridad de la persona y bienes de los habitantes.
Comunicar a las autoridades competentes, lo hechos que ocurran en las agencias.
Fungir, en su caso, como agente del ministerio público.

Oficialía Mayor

Coordinación de labores de los servidores públicos municipales.
Capacitación para servidores públicos municipales.
Sistemas de organización y control administrativo.
Selección de personal.
Banco de recursos humanos.
Agilizar prestaciones para los servidores públicos municipales.

Tesorería

Recaudación de los ingresos que corresponden al municipio conforme lo establece la Ley de Hacienda y la Ley de Ingresos Municipales.
Manejo de los fondos y valores con estricto apego al presupuesto de egresos.
Programar y coordinar las actividades relacionadas con la recaudación, contabilidad y gastos del ayuntamiento.
Formar y conservar un inventario detallado de los bienes muebles propiedad del municipio.
Llevar un registro de todos los bienes inmuebles incorporados a un servicio público.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Autoridades Auxiliares

Con el fin de que las acciones del ayuntamiento lleguen a todo el territorio municipal, los gobiernos locales habrán de realizarlas a través de autoridades auxiliares, las cuales actuarán en cada localidad como representantes administrativos y políticos del ayuntamiento.

Para el caso de Jalisco, esta responsabilidad recae en las figuras de los delegados y agentes municipales.

El nombramiento de delegados y agentes municipales en los poblados que no sean cabeceras de municipio, es una facultad que la Ley Orgánica Municipal otorga a los Ayuntamientos (artículo 39, fracción II, numeral 9).

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco en su Título Tercero, capítulo VII determina que los delegados municipales serán designados por el Cabildo y removidos por causa justificada, con audiencia de éstos. Para nombrarlos, la corporación municipal, al entrar en funciones, consultará a los vecinos de la delegación de que se trate, en la forma que aquella determine, sobre las personas idóneas que deban desempeñar estos cargos. (artículo 65)

Para el caso de los agentes municipales, éstos serán nombrados y removidos por causa justificada, por el Cabildo, a propuesta del presidente municipal. (artículo 67)

Para ser delegado o agente municipal, la Ley Orgánica Municipal establece, en su artículo 68, los siguientes requisitos:

- I. Ser Ciudadano mexicano.
- II. Estar en pleno uso de sus derechos civiles y políticos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

III. Ser persona de reconocida moralidad y tener un modo honesto de vivir;
Saber leer y escribir, y

IV. Ser originario o, por lo menos, tener tres años de residencia en el lugar en donde deba ejercer estas funciones.

Se dispone que los delegados y agentes municipales sólo podrán ejercer sus funciones, dentro de los límites territoriales de la jurisdicción para la que hubiesen sido designados.

Las obligaciones y facultades de los delegados municipales son las siguientes:

I. "Son obligaciones:

1. Cumplir y hacer cumplir las leyes federales y locales, así como los acuerdos que le comunique la presidencia municipal;

2. Cuidar, dentro de su jurisdicción, del orden, de la seguridad de las personas y de sus intereses;

3. Promover la construcción de obras de utilidad pública y de interés social, así como, la conservación de las existentes, procurando mantener arregladas y transitables, las calles y avenidas y, en general, todos los sitios públicos;

4. Rendir, mensualmente, al Ayuntamiento, las cuentas relacionadas con el movimiento de los fondos de la delegación;



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO
ADMINISTRACION 2010-2012**

5. Levantar el censo de contribuyentes municipales y enviarlos a la Tesorería y a las dependencias que deban llevar su registro;
6. Rendir parte a la presidencia municipal de las novedades que ocurran en la delegación;
7. Colaborar en las campañas alfabetizantes;
8. Hacer cumplir las disposiciones sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el estado;
9. Ordenar la aprehensión de los delincuentes y de sus cómplices, en los casos de flagrante delito, y ponerlos, sin demora, a disposición de la autoridad competente; y a la detención de los delincuentes, en casos urgentes, cuando no haya en el lugar ninguna autoridad judicial, y se trate de delitos que se persiguen de oficio, poniéndolos de inmediato a disposición de la autoridad, y
10. En general, realizar todo lo que tenga como finalidad el bienestar de la comunidad, y le encomienden ésta y otras leyes.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

II. Son facultades:

1. Imponer las sanciones a que se refieren los Reglamentos de Policía y Buen Gobierno y demás leyes de decretos, de aplicación municipal, debiendo concentrar a la brevedad posible en la Tesorería Municipal, los fondos que recaude por este concepto, por el de imposición de multas y por el de derechos de piso y mercados, cuando no haya en la delegación un representante de la Tesorería Municipal, otorgando recibos foliados y llevando registro de los mismos;
2. Desempeñar las funciones de encargado del Registro Civil, cuando no exista este servidor público, llevando a cabo tales actos, exclusivamente, dentro de los límites territoriales que tenga señalados la misma delegación;
3. Representar al Ayuntamiento y al presidente municipal en los poblados de su jurisdicción;
4. Actuar como conciliador en los conflictos que se le presenten, y
5. Las demás que le señale esta Ley.” (artículo 70)

En lo que corresponde a los agentes municipales, la Ley Orgánica Municipal le señala las siguientes obligaciones (artículo 72):

- I. “ Cumplir y hacer cumplir, en su demarcación, las leyes y reglamentos municipales;
- II. Vigilar, dentro de su esfera administrativa, del orden, la moral y las buenas costumbres, así como cuidar de la seguridad de la persona y bienes de los habitantes;
- III. Comunicar a las autoridades competentes, los hechos que ocurran en las agencias;
- IV. Ordenar la aprehensión de los delincuentes y de sus cómplices, en los casos de flagrante delito, y ponerlos, sin demora, a disposición de la autoridad competente; y la



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

detención de los delincuentes, en casos urgentes, cuando no haya en el lugar ninguna autoridad judicial, y se trate de delitos que se persiguen de oficio, poniéndolos de inmediato a disposición de la autoridad judicial, (sic) y V. Las demás que le señalen ésta y otras Leyes. “

Para el caso de Teuchitlán, se cuenta con delegaciones municipales en los poblados de La Vega, El Amarillo, La Estanzuela y General Lucío Blanco (La Mora).

Regionalización Política

El municipio de Teuchitlán, está integrado en los Distritos Electorales Federal y Local número 1.

Normatividad Municipal

Reglamento de Policía y Buen Trabajo

Reglamento Interior

Reglamento de Construcción

Reglamento de Mercados



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Cronología de Presidentes Municipales

| Nombre | Año |
|----------------------------------|-----------|
| Pedro Espinoza Delgadillo | 1983-1985 |
| Salvador Arreola Rodríguez | 1986-1988 |
| Jorge Humberto García Alvarez | 1989-1992 |
| Aniceto Sedano Sánchez | 1992-1995 |
| Salvador Orozco Santiago | 1995-1997 |
| Enrique Meza Rosales | 1998-2000 |
| Anastacio Valdez Moran | 2001-2003 |
| Oscar Rivera González | 2004-2006 |
| Enrique Meza Rosales | 2006-2009 |

Tabla 6.6.2 Cronología de Presidentes Municipales



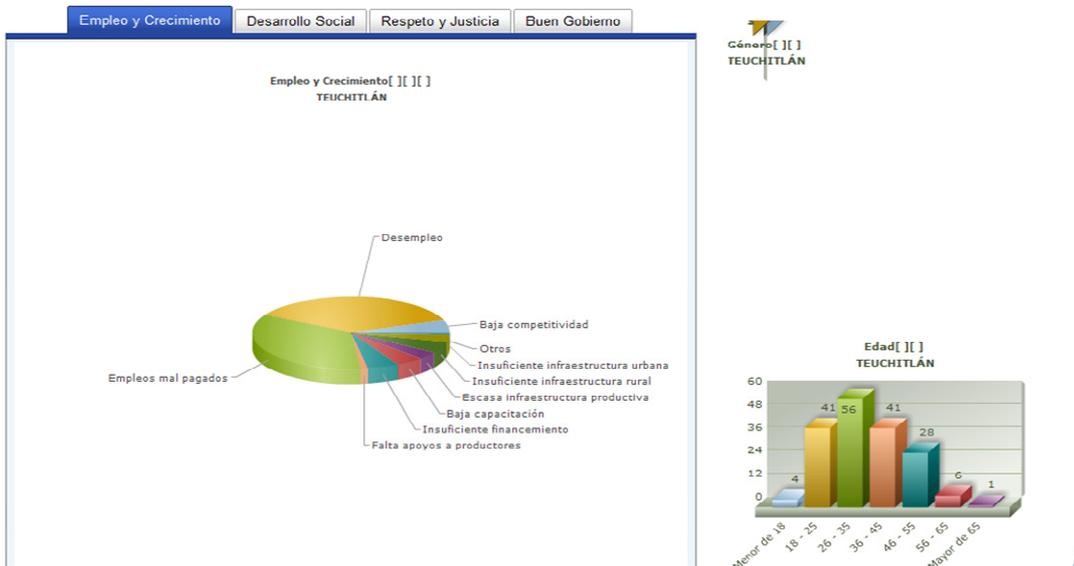
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLÁN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

CAPITULO V

5. Problemática Municipal

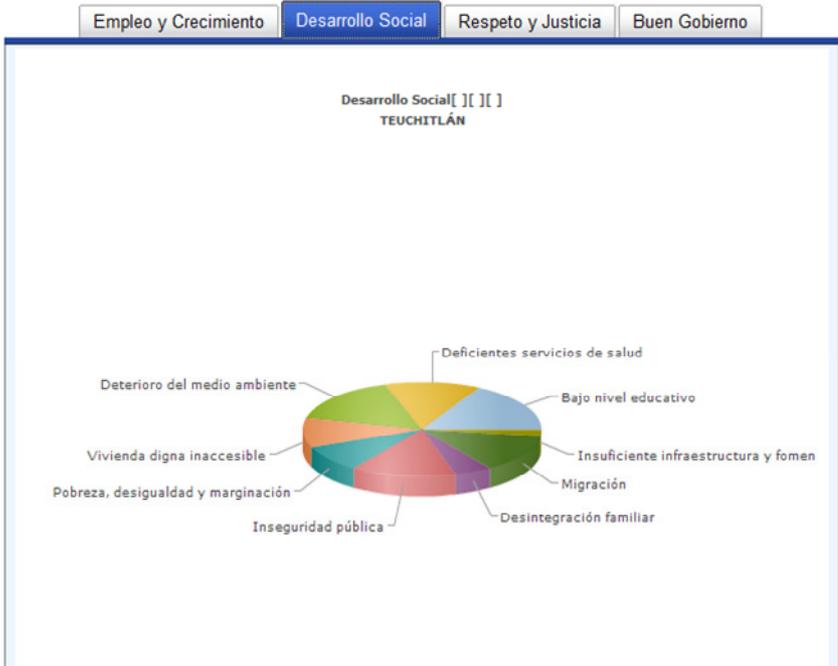
Los gráficos presentados a continuación muestran los principales problemas estratégicos del municipio de Teuchitlán en los ejes: empleo y crecimiento, desarrollo social, respeto y justicia y buen gobierno.

Tablas Generadas en la Consulta ciudadana realiza en enero de 2010

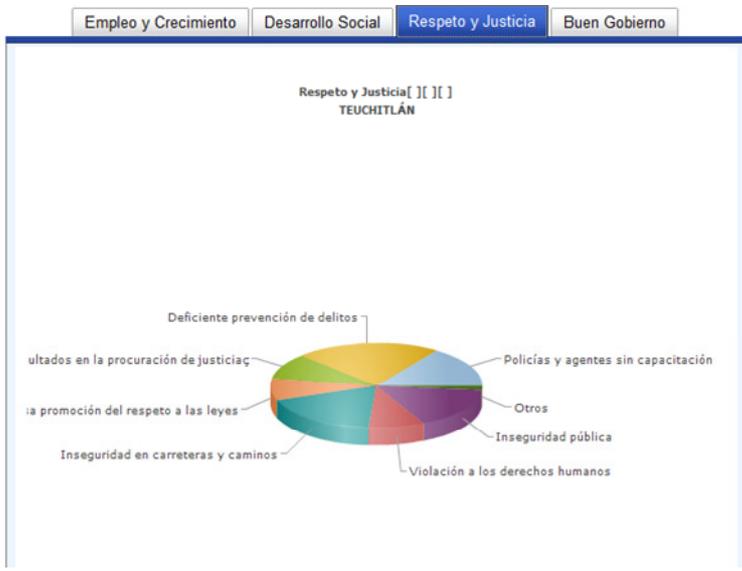




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLÁN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012



Género [] []
TEUCHITLÁN



Género [] []
TEUCHITLÁN





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLÁN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

Empleo y Crecimiento
Desarrollo Social
Respeto y Justicia
Buen Gobierno





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

CAPITULO VI

6.Potencialidades

El municipio cuenta con atractivos tanto culturales como naturales suficientes para que el visitante se mantenga cautivo en el municipio por lo menos 24 hrs.

La diversidad de atractivos turísticos y actividades que se pueden desarrollar, son una fortaleza importante que el municipio puede aprovechar para que a un corto o mediano plazo destaque la actividad turística y lo posicione como uno de los principales destinos turísticos del estado de Jalisco.

Teuchitlán es un municipio con bastante riqueza cultural, natural e histórica, que se puede proyectar tanto a nivel nacional como internacional, pero antes de llevar a cabo una fuerte promoción se sugiere trabajar en el fomento a la inversión privada en establecimientos de servicios para contar con la capacidad requerida para la atención y servicio del visitante.

Por lo anterior, Teuchitlán reúne las condiciones para hacer de este municipio un lugar con mayor potencial turístico que se ha ido consolidando gracias al trabajo e interés demostrado por las autoridades municipales y estatales, así como el esfuerzo de participación de la comunidad.

Una de las ventajas que tiene el municipio es la cercanía geográfica con la Zona Metropolitana de Guadalajara de donde acude bastante gente los fines de semana, mencionando que la carretera se encuentra en buenas condiciones.

Se observó que el municipio cuenta con una oferta turística importante para darle mayor proyección dentro y fuera del Estado, lo que hace de Teuchitlán un lugar que pudiera cubrir con las expectativas de quien lo visita.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO ADMINISTRACION 2010-2012

CAPITULO VII

7.- IMAGEN OBEJETIVO

El objetivo primordial de la presente Administración Municipal es poder brindar a los cuídanos de Teuchitlan una mejor calidad de vida, esto a través de la creación de fuentes de empleo basados en la obra pública e inversión en el municipio, además de contar con espacios educativos y deportivos para apoyar a los jóvenes de nuestro municipio para que cuenten con un desarrollo integral



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO
ADMINISTRACION 2010-2012**

CAPITULO VIII

VIII. Objetivos estratégicos y líneas de acción del Gobierno Municipal

| PROBLEMÁTICA | ACCIONES |
|--|--|
| NO SE APROVECHA AL MÁXIMO EL POTENCIAL TURÍSTICO | INFRAESTRUCTURA TURISTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA |
| NO HAY SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA | |
| DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO EN LOS JÓVENES | |
| FALTA DE ESPACIOS PARA EL DEPORTE | |
| EMPLEO MAL PAGADOS | |
| FALTA DE SERVICIOS BASICOS | INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS |
| PROBLEMAS DE SALUD PUBLICA | |
| INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA URBANA | |
| EMPLEO MAL PAGADOS | INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. |
| BAJA ACTIVIDAD PRODUCTIVA | |
| BAJA ACTIVIDAD PRODUCTIVA | |
| INSEGURIDAD PUBLICA | APOYO PARA LA SEGURIDAD |
| BAJO NIVEL EDUCATIVO | APOYO EN EDUCACION Y SALUD |
| DEFICIENTES SERVICIOS DE SALUD | |
| DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE | |
| INSUFICIENTE FINANCIAMIENTO | APOYO CON PROGRAMAS SOCIALES |
| FALTA DE APOYO A PRODUCTORES | |
| ABANDONO DEL CAMPO | |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO
ADMINISTRACION 2010-2012**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO
ADMINISTRACION 2010-2012**

CAPITULO XI

9.- SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION (CARTERA DE PROYECTOS).-

| ACCION | OBRA | COMUNIDAD | PERIODO DE EJECUCION |
|--|--|------------------|-----------------------------|
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | CONSTRUCCION DE DOMO POLIDEPORTIVO REGIONAL TEUCHITLAN | TEUCHITLAN | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA TURISTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA | IMAGEN URBANA (REMODELACION DE PLAZA PRINCIPAL TEUCHITLAN) | TEUCHITLAN | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. | CONSTRUCCION DE CARRETERA LA VEGA - EL AMARILLO | TEUCHITLAN | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. | RESTAURACION DE CAMINO AL COLEGIO | TEUCHITLAN | MEDIANO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA TURISTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA | RESTAURACION DE ANDADORES EN RIO | TEUCHITLAN | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA TURISTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA | INSTALACION ELECTRICAS SUBTERRANEA EN CENTRO HISTORICO | TEUCHITLAN | MEDIANO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA TURISTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA | ADECUACION DE FACHADAS EN CENTRO HISTORICO | TEUCHITLAN | MEDIANO PLAZO |
| APOYO PARA LA SEGURIDAD | TERMINACION DE CABALLERIZAS PARA POLICIA TURISTICA | TEUCHITLAN | MEDIANO PLAZO |
| APOYO EN EDUCACION Y SALUD | TERMINACION DE ESCUELA PREPARATORIA UDG | TEUCHITLAN | MEDIANO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE ZARAGOZA | TEUCHITLAN | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE MORELOS | TEUCHITLAN | CORTO PLAZO |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO
ADMINISTRACION 2010-2012**

| ACCION | OBRA | COMUNIDAD | PERIODO DE EJECUCION |
|---|---|------------------|-----------------------------|
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE INDEPENDENCIA | TEUCHITLAN | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | ADOQUINAMIENTO DE CALLES TEUCHITLAN | TEUCHITLAN | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | INGRESO CALLE PPAL ANDADOR HILARION ROMERO GIL | TEUCHITLAN | MEDIANO PLAZO |
| APOYO EN EDUCACION Y SALUD | CONSTRUCCION DE AULAS SEÑOR DE LA ASCENCION | TEUCHITLAN | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | CONSTRUCCION DE LINEAS DE DRENAJE Y TOMAS DOMICILIARIAS | TEUCHITLAN | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | CONSTRUCCION DE BANQUETAS | TEUCHITLAN | CORTO PLAZO |
| APOYO EN EDUCACION Y SALUD | REMODELACION DE DIF TEUCHITLAN | TEUCHITLAN | MEDIANO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | ELECTRIFICACION COLONIA MEZQUITES | TEUCHITLAN | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | ELECTRIFICACION JAVIER MINA | TEUCHITLAN | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | INSTALACION DE PISOS FIRMES EN HOGARES CON PISO DE TIERRA | TEUCHITLAN | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA TURISTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA | GRADERIA PARA CAMPO DE FUTBOL TEUCHITLAN | TEUCHITLAN | MEDIANO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA TURISTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA | GRADERIA PARA CAMPO DE FUTBOL LA ESTANZUELA | LA ESTANZUELA | MEDIANO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | REHABILITACION DEL SISTEMA HIDRAULICO EN LA COLONIA EL TAJO | LA ESTANZUELA | MEDIANO PLAZO |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO
ADMINISTRACION 2010-2012**

| ACCION | OBRA | COMUNIDAD | PERIODO DE EJECUCION |
|---|---|------------------|-----------------------------|
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | CONSTRUCCION DE ADOQUIN EN CALLES DE LA ESTANZUELA | LA ESTANZUELA | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN COLONIA LA CANDELARIA | LA ESTANZUELA | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA TURISTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA | REHABILITACION DE CAMPO DE FUTBOL ZACATEPEC | LA ESTANZUELA | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | REHABILITACION DE INSTALACIONES EN PANTEON LA ESTANZUELA | LA ESTANZUELA | MEDIANO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA TURISTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA | REMOZAMIENTO DE PLAZA EN LA ESTANZUELA | LA ESTANZUELA | MEDIANO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA TURISTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA | REMOZAMIENTO DE PANTEON EN LA ESTANZUELA | LA ESTANZUELA | MEDIANO PLAZO |
| APOYO EN EDUCACION Y SALUD | REMODELACION DE INSTALACIONES DEL DIF EN LA ESTANZUELA | LA ESTANZUELA | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA TURISTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA | CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA EN LA ESTANZUELA | LA ESTANZUELA | MEDIANO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA ESTANZUELA | LA ESTANZUELA | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA ESTANZUELA | LA ESTANZUELA | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN COLONIAS LA ESTANZUELA | LA ESTANZUELA | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA TURISTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA | REHABILITACION DE INSTALACIONES EN PARQUE LA ESTANZUELA | LA ESTANZUELA | MEDIANO PLAZO |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO
ADMINISTRACION 2010-2012**

| ACCION | OBRA | COMUNIDAD | PERIODO DE EJECUCION |
|---|---|------------------|-----------------------------|
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | ADQUISICION DE AMBULANCIA PARA LA ESTANZUELA | LA ESTANZUELA | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | CONTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN LA VEGA | LA VEGA | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO CALLE JUAREZ LA VEGA | LA VEGA | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | ADOQUINAMIENTO DE CALLE PRINCIPAL LA VEGA | LA VEGA | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO CALLE RESURGIMIENTO LA VEGA | LA VEGA | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | ADOQUINAMIENTO DE LAS CALLES 5 DE MAYO, OCAMPO, OBREGON, GALEANA Y VICENTE GUERRERO | LA VEGA | CORTO PLAZO |
| APOYO EN EDUCACION Y SALUD | CONTRUCCION DE BIBLIOTECA EN LA VEGA | LA VEGA | MEDIANO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA TURISTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA | REMODELACION DE PLAZA EN LA VEGA | LA VEGA | MEDIANO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | LINEA ELECTRICA EN LA VEGA | LA VEGA | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | REMOZAMIENTO DE INSTALACIONES DE DRENAJE | LA VEGA | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | REMOZAMIENTO DE INSTALACIONES DE DRENAJE PARA AGUAS PLUVIALES | LA VEGA | MEDIANO PLAZO |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO
ADMINISTRACION 2010-2012**

| ACCION | OBRA | COMUNIDAD | PERIODO DE EJECUCION |
|---|---|----------------------|-----------------------------|
| INFRAESTRUCTURA TURISTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA | REMOZAMIENTO DE INSTALACION DE UNIDAD DEPORTIVA | LA VEGA | MEDIANO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA TURISTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA | CONSTRUCCION DE GRADERIAS EN EL CAMPO DE FUTBOL LA VEGA | LA VEGA | MEDIANO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE MORELOS | GENERAL LUCIO BLANCO | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE HIDALGO | GENERAL LUCIO BLANCO | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE REVOLUCION | GENERAL LUCIO BLANCO | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE INDEPENDENCIA | GENERAL LUCIO BLANCO | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | REHABILITACION DE INSTALACIONES HIDRAULICAS EN LA MORA | GENERAL LUCIO BLANCO | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA TURISTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA | REMODELACION DE PLAZA EN LA MORA | GENERAL LUCIO BLANCO | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | REMOZAMIENTO DE BAÑOS PUBLICOS EN LA MORA | GENERAL LUCIO BLANCO | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | CONSTRUCCION Y REMOZAMIENTO DE LINEAS DE DRENAJE EN LA MORA | GENERAL LUCIO BLANCO | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN LA MORA | GENERAL LUCIO BLANCO | CORTO PLAZO |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO
ADMINISTRACION 2010-2012**

| ACCION | OBRA | COMUNIDAD | PERIODO DE EJECUCION |
|---|---|----------------------|-----------------------------|
| INFRAESTRUCTURA TURISTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA | REMOZAMIENTO DE INSTALACIONES EN EL PARQUE LA MORA | GENERAL LUCIO BLANCO | MEDIANO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA TURISTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA | REMOZAMIENTO DE TEMPLO EN LA MORA | GENERAL LUCIO BLANCO | CORTO PLAZO |
| APOYO EN EDUCACION Y SALUD | REMOZAMIENTO DE INSTALACIONES DEL DIF LA MORA | GENERAL LUCIO BLANCO | MEDIANO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA TURISTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA | ADECUACION DE ESPACIOS EN EL CAMPO DE FUTBOL LA MORA | GENERAL LUCIO BLANCO | MEDIANO PLAZO |
| APOYO PARA LA SEGURIDAD | CONSTRUCCION DE MODULOS DE VIGILANCIA EN LA MORA | GENERAL LUCIO BLANCO | MEDIANO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | CONSTRUCCION DE LINEAS DE DRENAJE EN EL AMARILLO | EL AMARILLO | CORTO PLAZO |
| APOYO EN EDUCACION Y SALUD | CONSTRUCCION DE SECUNDARIA EN EL AMARILLO | EL AMARILLO | MEDIANO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS AHOGADOS EN CEMENTEO EL AMARILLO | EL AMARILLO | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION EN EL AMARILLO | EL AMARILLO | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | REHUBICACION DE DEPOSITO DE AGUA EN EL AMARILLO | EL AMARILLO | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS EN EL AMARILLO | EL AMARILLO | CORTO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA TURISTICA, CULTURAL Y DEPORTIVA | REMOZAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL AMARILLO | EL AMARILLO | MEDIANO PLAZO |
| INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BASICOS | REMOZAMIENTO DE INSTALACIONES DEL PANTEON EN EL AMARILLO | EL AMARILLO | MEDIANO PLAZO |



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEUCHITLAN, JALISCO
ADMINISTRACION 2010-2012**

CAPITULO X

10.- ANEXOS